

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Plan Nacional de Formación Docente 2021- 2023 INFOD



**DIRECCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR
ENTRE RIOS
INFORME DE ESTADO DE
IMPLEMENTACION DE LA PROV. DE
ENTRE RIOS**

Agosto 2022

Informe Proyectos de Fortalecimiento Institucional

Líneas 2021 y 2022

En el presente informe se detalla el estado de implementación actual de los proyectos correspondientes a La línea de acción “Proyectos de Fortalecimiento Institucional” inscripta en el Plan Nacional de Formación Docente 2021 -2023, ejecutado en la Jurisdicción de Entre Ríos, que se estructura alrededor de los siguientes ejes: la integralidad del sistema formador, el fortalecimiento de las instituciones, los desafíos de la enseñanza en la nueva escena pedagógica y, el protagonismo de los y las estudiantes en su formación, financiados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Cabe destacar, que, siguiendo con la perspectiva planteada por Nación, la Provincia de Entre Ríos coincide en la importancia de generar políticas públicas destinadas a fortalecer el Sistema Educativo, poniendo énfasis en el sostenimiento de las Trayectorias Educativas de todos y todas las estudiantes para así dar respuestas a las situaciones que surgen en la cotidianeidad de las comunidades educativas de nuestra provincia. Asimismo, entender y reflexionar sobre la diversidad y heterogeneidad que atraviesan los contextos particulares de los Institutos de Educación Superior de Gestión Estatal de Entre Ríos constituye una prioridad.

En relación al territorio que abarca la Provincia de Entre Ríos, la totalidad de los departamentos participan de al menos una línea que hemos denominado 2021 aprobada por RM 4007/21, y 2022 aprobada por RM.3944/21, para poder identificarlas dentro de nuestra jurisdicción.

A continuación, se adjunta un cuadro con los departamentos participantes:

Colón
Concordia
Diamante
Federación
Federal
Feliciano
Gualeguay
Gualeguaychú
Islas del Ibicuy
La Paz
Nogoyá
Paraná
San Salvador
Tala
Uruguay
Victoria
Villaguay

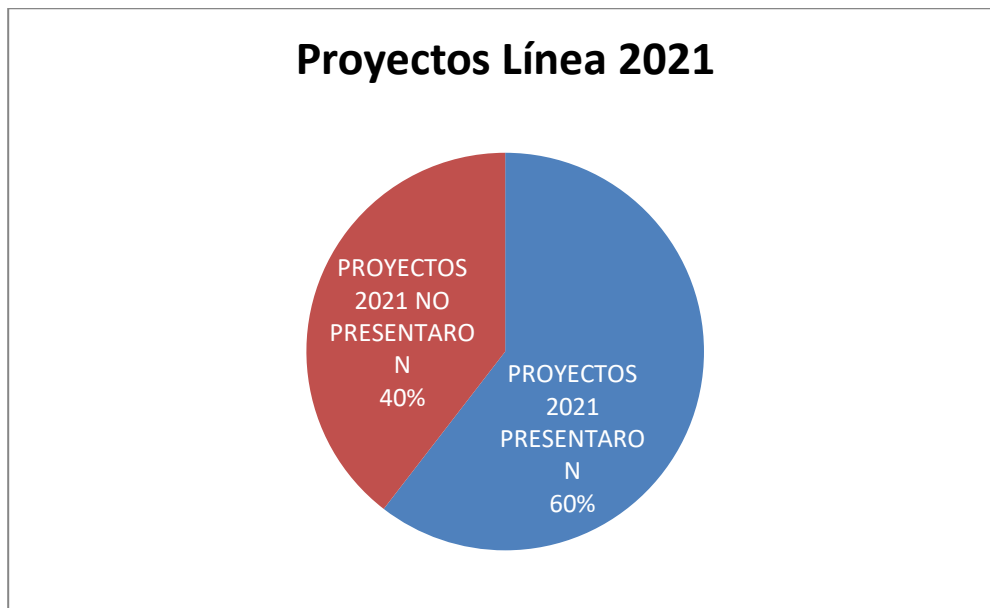
Línea 2021

Es pertinente mencionar que en la línea 2021, el principal objetivo es fortalecer las condiciones simbólicas y materiales de los ISFD y, revincular a los y las estudiantes de Nivel Superior y de los niveles obligatorios. A partir de esto, se pretende profundizar durante los años subsiguientes el proceso de fortalecimiento institucional, a partir de las características y las prioridades de cada jurisdicción; puesto que es necesario profundizar el trabajo en red para fortalecer las posibilidades de acceder, permanecer y egresar del sistema educativo público obligatorio y también, de la formación docente, garantizando el derecho a la educación y las condiciones necesarias para promover la igualdad y una educación de calidad para todos.

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, se apunta a la producción de proyectos institucionales que posibiliten revincular a los estudiantes, tanto de la Formación docente como de la Educación obligatoria, en el marco del vínculo que los institutos tienen con las escuelas, haciendo foco en las trayectorias interrumpidas o debilitadas por las condiciones de la pandemia.

En relación a esta línea, participaron de la convocatoria 26 (de 43) Institutos de Educación Superior de Gestión Estatal, lo cual representa el 60 % de la totalidad de las instituciones Educativas, que dictan carreras de Formación Docente dependientes de la Dirección de Educación Superior.



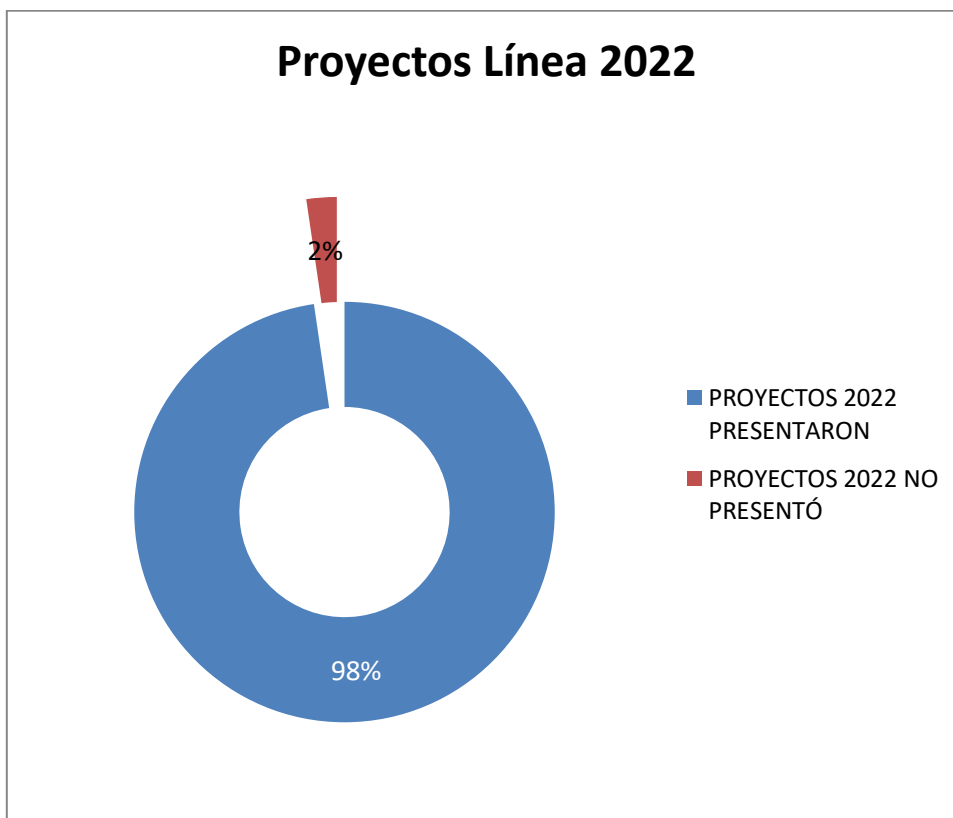
Línea 2022:

En relación a la línea 2022, ésta tiene como objetivo fortalecer, consolidar, acompañar y/o recuperar las trayectorias educativas en las instituciones de formación docente a través de propuestas y acciones integrales diseñadas por y para los estudiantes. Asimismo, se pretende diseñar dispositivos de acompañamiento a estudiantes ingresantes a la formación docente 2022, ofrecer espacios de apoyo académico y pedagógico para sostener y consolidar las trayectorias y permanencia en las instituciones de los estudiantes de formación docente. También, se espera promover la revinculación de aquellos estudiantes que vieron fragilizada y/o interrumpida su

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

trayectoria en los ciclos lectivos 2020 y 2021, y acompañar la gestión institucional de becas a los estudiantes.

Por su parte, en la línea de Proyectos de Fortalecimiento Institucional 2022, financiados por el Área de Políticas Estudiantiles de Nación, presentaron proyectos el 98 % de la totalidad de los Institutos de Educación Superior (42 de 43) en las cuales se dictan carreras de Formación Docente.



"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

A continuación, se adjunta información acerca de los institutos que han participado de cada línea:

DPTO.	CUE	INSTITUTOS	2021	2022
Colon	3001309	Esc. Normal Sup. "República Oriental Del Uruguay"	X	X
Colon	3001792	Esc. Normal Sup. "Dr. Luis C. Ingold"	X	X
Concordia	3000248	Esc. Normal Sup. "Domingo. F. Sarmiento"	X	X
Concordia	3001331	Inst. Sup. En Disc. Industriales Y Cs. Agropecuarias	X	X
Concordia	3001332	Esc. Sec. Y Sup. N° 1 B-C- Quiros	X	X
Concordia	3001098	Inst. Sup. Especialidades De La Educación Física		X
Concordia	3001860	Inst. Sup. Técnico Concordia	X	X
Concordia	3000030	Prof. De Ed. Primaria Y Educación Especial	X	X
Concordia	3001583	Profesorado Superior De Ciencias Sociales	X	X
Diamante	3000661	Inst. De Educación Sup. De Diamante		X
Diamante	3001203	Inst. Sup. De Formación Docente "Paulo Freire"	X	X
Diamante	3001551	Inst. Sup. De Formación Docente "Dr. Miguel Puiggari"	X	X
Federal	3003129	Inst. De Formación Docente "Dr. Luis Arienti"	X	X
Federación	3001643	Inst. De Formación Docente De Chajari	X	X
Feliciano	3001297	Esc. Normal Sup. "Ramon De La Cruz Moreno"		X
Gualedguay	3001881	Esc. Normal Sup. En Lenguas Vivas "Ernesto A. Bavio"		X

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Gualeguay	3002084	Esc. Secundaria Y Sup. N° 1 "Roberto Sciutto"		X
Gualeguay	3001888	Inst. De Enseñanza Sup. "Dr. Luis Federico Leloir"		X
Gualeguaychu	3001696	Esc. De Ed. Técnica N° 2 "Pbro. Jose María Colombo"	X	X
Gualeguaychu	3001523	Esc. Normal Sup. "Olegario V. Andrade"	X	X
Gualeguaychu	3001363	Inst. Técnico Superior "Prof. Alberto R. Fabre" De Urdinarrain		
Gualeguaychu	3001524	Inst. Sup. De Formación Docente Continua "María Inés De Elizalde"	X	X
Islas	3001221	Inst. Sup. Formación Docente Continua Villa Paranacito	X	X
La Paz	3001561	Esc.Sec. y Sup. N°7 "José Manuel Estrada"		X
La Paz	3001739	Inst. Sup. Formación Docente "Prof. Rogelio Leites"		X
La Paz	3003002	Inst. De Educación Sup. Santa Elena	X	X
Nogoyá	3001147	Esc. De Ed. Técnica Y Superior N° 1	X	X
Nogoyá	3001783	Esc. Normal Sup. "Dr. Antonio Sagarna"		X
Paraná	3002818	Inst. De Ed. Superior De Cerrito		X
Paraná	3000784	Inst. De Ed. Sup. "Rep. De Entre Ríos"	X	X
Paraná	3000808	Inst. De Ed. Sup. "Orlando Bottegal"		X
Paraná	3002871	Inst. De Enseñanza Sup. "Maestro Rural NasarioLapalma"		X
Paraná	3003236	Instituto De Educación Superior		X

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Paraná	3001858	Esc. Normal Sup. "Victorino Viale"	X	X
San Salvador	3001395	Inst. De Ed. Superior San Salvador		X
Tala	3000930	Inst. Sup. De Formación Docente "Salvador Macia"	X	X
Tala	3001483	Esc. Sec. Y Sup. N° 1 "CesareoBernaldo De Quiros"	X	X
Tala	3002086	Esc. Sec. Y Sup. N°4 "Dr. Julio Ossola"		X
Uruguay	3001114	Esc. Normal Sup."Mariano Moreno"	X	X
Victoria	3001187	Esc. Normal Sup. "Osvaldo Magnasco"	X	X
Victoria	3001342	Esc. Sec. Y Sup. N° 1 "Raúl Ricardo Trucco"		X
Victoria	3002157	Esc. Municipal De Música "Justo José De Urquiza" N° 366	X	X
Villaguay	3001134	Esc. Normal Sup."Martiniano Leguizamón"	X	X

Respecto al financiamiento, el Ministerio de Educación, asignó una determinada distribución de los recursos de acuerdo a los datos de matrícula registrados en el sistema REFFOD al 28 octubre 2021. A continuación, se encuentra el detalle:

Línea 2021 Financiada por INFOD

Matrícula del ISFD	Monto total por rango
Hasta 200 estudiantes	\$200.000
201 a 400 estudiantes	\$300.000
401 a 2000 estudiantes	\$400.000
2001 en adelante	\$500.000

Línea 2022 Financiada por el Área de Políticas Estudiantiles Nación

Matrícula del ISFD	Monto total por rango
Menos de 100 estudiantes	\$70.000
Entre 100 y 199 estudiantes	\$120.000
Entre 200 y 399 estudiantes	\$160.000
Entre 400 y 699 estudiantes	\$210.000
Entre 700 y 999 estudiantes	\$250.000
Entre 1000 y 1199 estudiantes	\$300.000
Entre 1200 y 1499 estudiantes	\$350.000

Se debe aclarar que solo pueden participar de este Programa las instituciones educativas que ofrecen carreras de Formación Docente y la matrícula referida, es la que corresponde a estas carreras.

De acuerdo a los importes establecidos, a continuación, se detalla los montos asignados a cada Instituto, teniendo en cuenta las variables indicadas.

DPTO.	CUE	INSTITUTO	MONTOS 2021	MONTOS 2022
Colon	3001309	Esc. Normal Sup. "República Oriental Del Uruguay"	\$ 378.000	\$ 210.000
Colon	3001792	Esc. Normal Sup. "Dr. Luis C. Ingold"	\$ 378.000	\$ 160.000
Concordia	3000248	Esc. Normal Sup. "Domingo. F. Sarmiento"	\$ 378.000	\$ 250.000
Concordia	3001331	Inst. Sup. En Disc. Industriales Y Cs. Agropecuarias	\$ 504.000	\$300000
Concordia	3001332	Esc. Sec. Y Sup. N° 1 B-C- Quiros	\$ 378.000	\$ 160.000

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Concordia	3001098	Inst. Sup. Especialidades De La Educación Física		\$ 210000
Concordia	3001860	Inst. Sup. Técnico Concordia	\$ 252.000	\$ 120.000
Concordia	3000030	Prof. De Ed. Primaria Y Educación Especial	\$ 504.000	\$210.000
Concordia	3001583	Profesorado Superior De Ciencias Sociales	\$ 504.000	\$ 250.000
Diamante	3000661	Inst. De Educación Sup. De Diamante		\$ 160.000
Diamante	3001203	Inst. Sup. De Formación Docente "Paulo Freire"	\$ 252.000	\$ 120.000
Diamante	3001551	Inst. Sup. De Formación Docente "Dr. Miguel Puiggari"	\$ 252.000	\$ 70.000
Federal	3003129	Inst. De Formación Docente "Dr. Luis Arienti"	\$ 378.000	\$ 160.000
Federación	3001643	Inst. De Formación Docente De Chajari	\$ 378.000	\$ 160.000
Feliciano	3001297	Esc. Normal Sup. "Ramón De La Cruz Moreno"		\$ 160.000
Gualedguay	3001881	Esc. Normal Sup. En Lenguas Vivas "Ernesto A. Bavio"		\$ 210.000
Gualedguay	3002084	Esc. Secundaria Y Sup. N° 1 "Roberto Sciutto"		\$ 120.000
Gualedguay	3001888	Inst. De Enseñanza Sup. "Dr. Luis Federico Leloir"		\$ 210.000
Gualedguaychu	3001696	Esc. De Ed. Técnica N° 2 "Pbro. Jose María Colombo"	\$ 252.000	\$ 120.000
Gualedguaychu	3001523	Esc. Normal Sup. "Olegario V. Andrade"	\$ 504.000	\$ 160.000
Gualedguaychu	3001363	Inst. Técnico Superior "Prof. Alberto R. Fabre" De Urdinarrain		
Gualedguaychu	3001524	Inst. Sup. De Formación Docente Continua "María Inés De Elizalde"	\$ 504.000	\$ 210.000
Islas Del Ibicuy	3001221	Inst. Sup. Formación Docente Continua Villa Paranacito	\$ 504.000	\$ 160.000
La Paz	3001561	Esc.Sec. y Sup. N°7 "José Manuel Estrada"		\$ 210.000
La Paz	3001739	Inst. Sup. Formación Docente "Prof. Rogelio Leites"		\$ 210.000
La Paz	3003002	Inst. De Educación Sup. Santa Elena	\$ 504.000	\$ 250.000
Nogoyá	3001147	Esc. De Ed. Técnica Y Superior N° 1	\$ 252.000	\$ 70.000

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nogoyá	3001783	Esc. Normal Sup. "Dr. Antonio Sagarna"		\$ 160.000
Paraná	3002818	Inst. De Ed. Superior De Cerrito		\$ 160.000
Paraná	3000784	Inst. De Ed. Sup. "Rep. De Entre Ríos"	\$ 252.000	\$ 120.000
Paraná	3000808	Inst. De Ed. Sup. "Orlando Bottegal"		\$ 120.000
Paraná	3002871	Inst. De Enseñanza Sup. "Maestro Rural NasarioLapalma"		\$ 70.000
Paraná	3003236	Instituto De Educación Superior		\$ 250.000
Paraná	3001858	Esc. Normal Sup. "Victorino Viale"	\$ 378.000	\$ 160.000
San Salvador	3001395	Inst. De Ed. Superior San Salvador		\$ 120.000
Tala	3000930	Inst. Sup. De Formación Docente "Salvador Macia"	\$ 252.000	\$ 120.000
Tala	3001483	Esc. Sec. Y Sup. N° 1 "Cesáreo B. De Quiros"	\$ 252.000	\$ 120.000
Tala	3002086	Esc. Sec. Y Sup. N°4 "Dr. Julio Ossola"		\$ 160.000
Uruguay	3001114	Esc. Normal Sup. "Mariano Moreno"	\$ 378.000	\$ 160.000
Victoria	3001187	Esc. Normal Sup. "Osvaldo Magnasco"	\$ 504.000	\$ 350.000
Victoria	3001342	Esc. Sec. Y Sup. N° 1 "Raúl Ricardo Trucco"		\$ 70.000
Victoria	3002157	Esc. Municipal De Música "Justo José De Urquiza" N° 366	\$ 252.000	\$ 70.000
Villaguay	3001134	Esc. Normal Sup. "Martiniano Leguizamón"	\$ 504.000	\$ 250.000

Por último, cabe destacar que de los fondos previstos por la línea 2021 se han recepcionado los importes correspondientes al 30% del total, destinado a gastos corrientes, quedando pendiente la acreditación del 70% del total para gastos de capital.

Por su parte, en los gastos corrientes se encuentran viáticos y traslados, seguros, materiales e insumos y producción de materiales.

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Los gastos de capital refieren a rubros inventariables y se encuentran contenidos en los requerimientos de cada instituto para dar respuesta a las necesidades de la Pandemia: Equipamiento tecnológico, Bibliografía, Material didáctico y mobiliario.

En relación a la Línea 2022, se han recibido la totalidad de los importes asignados; los mismos fueron depositados en su totalidad. Respecto a la línea 2022, el financiamiento está destinado al pago de horas institucionales para acciones de acompañamiento, materiales para talleres y actividades con estudiantes, organización de encuentros de estudiantes (materiales y/o viáticos), paquetes de datos para la conectividad de los estudiantes, materiales de librería, insumos informáticos e impresiones.

Traducimos los proyectos en los montos que las instituciones reciben.

MONTOS	TOTAL	30%	70% (+80%)
Proyectos Línea 2021	\$ 12.168.000	\$ 2.340.000	\$ 9.828.000
Proyectos Línea 2022	\$ 6.180.000		
	18.348.000		

Debemos aclarar que por información recibida directamente del INFOD, que debido a la demora en la acreditación de los importes de gastos de capital y las variaciones de precios de los productos presupuestados, cada una de los participantes recibirá un adicional equivalente al 80% del monto original.

En la actualidad a los Institutos de nivel superior, dependientes de la Dirección de Educación Superior gestión Pública que dictan carreras de Formación Docente se les ha acreditado la suma de \$: 8.980.000 provenientes de los Proyectos de Fortalecimiento de Nación.

De la Línea 2021, recibieron 2.340.000 que corresponden a gastos corrientes quedando pendiente de acreditación el 70% restante, de gastos de capital por 5.460.000 pesos. Recientemente se nos informa que se actualizará este último importe, con un adicional del 80% lo que equivale decir un total de 9.828.000.

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

De la Línea de ejecución 2022, financiado por Políticas Estudiantiles, se han acreditado \$: 6.180.000 correspondientes a la totalidad previstas en los Proyectos.

Debemos señalar además que de la Línea de Financiamiento 2021 no presentaron Proyectos 17 institutos lo que representa en términos monetarios no haber incorporado 7.956.000 pesos a las instituciones educativas (\$: 1.530.000 para gastos corrientes y \$: 6.426.000 para gastos de capital) mientras que para la línea 2022, un instituto no incorporó \$:120.000 para pagos a docentes.

Por último, debemos indicar que en fecha 11 de agosto se presentará ante las autoridades del INFOD un informe actualizado de estado de situación sobre la ejecución de los Proyectos Línea 2021, en encuentro regional organizado por el organismo nacional.

PARANÁ 08 de Agosto 2022

Equipo D.E.S.